



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 146 / 18582
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **15 OCT 2025**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°8 "Medicamentos por enfermedades común e insumos médicos", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para la señora TAMARA CIRCE BRAVO REDROBAN cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Ficha Social N° [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de medicamentos correspondiente al Informe Social N°2381 de fecha 10-10-2025.

Se anexa cotización por un monto de \$83.940.- (IVA Incluido), de FARMACIAS CARLOS FERNANDEZ MUÑOZ E.I.R.L., RUT N°76.650.717-4 – Santa Isabel N°0301 - Providencia - teléfono 949795853, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/MGP/APE/RMW/mds.

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas